

ACTA

**SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION,
PARA LA CALIFICACION DE DOCUMENTOS**

1) Datos de la sesión

- Fecha de celebración: **20 de enero de 2017.**
- Hora: **11:00.**
- Lugar: **Salón de Plenos.**
- Objeto del contrato: **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (E. P. I.) PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA PARA EL AÑO 2017**, por un precio de 132.231,40 euros, mas 27.768,60 euros en concepto de 21 % de I. V. A., lo que hace un total ascendente a a160.000,00 euros.
- Procedimiento y forma de adjudicación: **abierto, trámite ordinario y anticipado.**
- Medios y fecha de publicidad oficial: **B. O. E. y perfil de contratante de fecha ambos 27 de diciembre de 2016.**

2) Miembros de la Mesa

Presidente:	Laura Urbaneja Vidales, Jefa de Servicio de Gestión Tributaria.
Vocales:	Carmen Ariza Quintana, en sustitución del Titular de Intervención Municipal Ana Rejón Gieb, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica

3) Contenido y resultado de la sesión

En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre número 1 a que se refiere la Cláusula 22 del Título II del citado Pliego.

a) Proposiciones o solicitudes de participación recibidas

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, según consta en el certificado emitido por la Jefa de Unidad por delegación del Vicesecretario General y Titular del Órgano de apoyo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de enero de 2017, fueron recibidas las siguientes:

Nº	Titular
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L.
2	EL CORTE INGLÉS, S.A.
3	UNIFORMES BAHÍA, S.L.
4	TRANSDUERO, S. L.
5	UTE UNIFORM BRANDS, S.L. - BALLYCLARE LIMITED

b) Resultado obtenido

Abierto cada sobre, examinado su contenido y cotejado con lo previsto en el Pliego, la Mesa consideró correcta la documentación aportada por los siguientes licitadores, sin perjuicio de lo que pudiera detectarse con posterioridad al acto.

Nº	Titular
2	EL CORTE INGLÉS, S.A.
3	UNIFORMES BAHÍA, S.L.
4	TRANSDUERO, S. L.
5	UTE UNIFORM BRANDS, S.L. - BALLYCLARE LIMITED

Así mismo, fueron detectados vicios subsanables en la proposición que a continuación se indica, otorgando un plazo de tres días hábiles a sus titulares para que los subsanasen:

Nº	Titular	Vicio subsanable
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES MARTÍNEZ, S.L.	Tanto la declaración responsable a que hace referencia al Anexo I del PCAP como la declaración de no pertenecer a ningún grupo empresarial, deberán venir firmadas por el representante de la empresa (no por orden)

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, la Presidenta dio por finalizada la misma a las 11:02 horas, de la cual, como Secretaria de la Mesa, extendiendo la presente acta.

La Presidenta de la Mesa de Contratación

Intervención Municipal

Fdo. Laura Urbaneja Vidales

Fdo. Carmen Ariza Quintana

Asesoría Jurídica

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Ana Rejón Gieb

Fdo. M. Carmen Palomo González